

LA VANGUARDIA

Presidente-Editor:
JAVIER GODÓ,
CONDE DE GODÓ

Director:
José Antich

Vicedirector:
Alfredo Abián

Directores adjuntos:
Enric Juliana
Álex Rodríguez

Subdirectores:
María Dolores García Manel Pérez
Miquel Molina José Alberola (Arte)

Redactores jefes: Enric Sierra (Web), Llàtzer Moix (Adjunto al Director), Joaquín Luna (Internacional), Jordi Barbeta (Política y Actualidad), Susana Quadrado (Tendencias y Cultura), Ketty Calatayud (Vivir), Dagoberto Escorcia (Deportes), Ramon Aymerich (Economía), Celeste López (Redacción Madrid), Mariàngel Alcázar (Casa Real), Jaime Serra (Infografía e Ilustración), David Airob (Fotografía), Núria García (Diseño), Albert Gimeno (Magazine) y Fèlix Badia (Estilos de Vida).

Secciones: Elisenda Vallejo (Internacional), Xavier Batalla (Corresponsal Diplomático), Isabel García Pagan (Política y Actualidad), Pau Baquero (Opinión), Rosa M. Bosch (Tendencias), Ramon Suñé (Vivir), Ignacio Orovio (Cultura), Juan B. Martínez (Deportes), Dolores Álvarez (Economía), Miquel Villagrasa (Gente), Albert Aymami (Fotografía), Francesc Puig (Diseño), Magí Camps (Edición) y Albert Molins (Producción).
Consejeros de Dirección: Carlos Sentís, Jaime Arias y Josep Maria Soria.

Clamor en pro del mecenazgo científico

SEMANAS atrás, *La Vanguardia* reclamaba en esta misma sección una mayor sensibilidad de las autoridades gubernamentales hacia el mecenazgo científico, es decir, una reforma legal que estimulase por la vía fiscal las donaciones encaminadas a fomentar la economía del conocimiento. Ahora es la sociedad civil catalana, tal como recoge hoy la sección de Tendencias, la que se manifiesta en la misma línea, clamando por una revisión de la ley del mecenazgo, que data de hace siete años pero podría adecuarse de modo muy provechoso a una realidad cambiante. La encuesta realizada por este diario es amplia e incluye a cualificados representantes del mundo empresarial, científico o político. Las conclusiones a las que llegan todos ellos podrían resumirse en una: la prioridad que ha adquirido la I+D+i ha dejado obsoleta la legislación vigente y aconseja su reforma, puesto que los beneficios que de ella se derivarían son varios. Es más, convendría actuar con la mayor diligencia.

Los motivos aducidos en favor de tal petición son diversos. Por una parte, se menciona el trabajo puntero desarrollado aquí recientemente por varios equipos científicos, así como la consolidación de distintas instituciones volcadas en el estudio y la investigación. En pocas fechas, estas iniciativas han adquirido un vuelo inimaginable hace tan sólo una década, cuando el discurso sobre la investigación en España estaba todavía lastrado por la fuga de cerebros. Sobre esta base consolidada en lo que va de siglo, parece lógico ahora concentrar nuevos esfuerzos profesionales y nuevas inversiones, con vistas a dar un impulso definitivo a estas tareas en nuestro país.

Por otra parte, se detallan los beneficios de un decidi-

do apoyo a la investigación, que obviamente tienen consecuencias positivas en los terrenos de la medicina, la biología o la genética, entre otros; pero que aportan además otros de índole económica, al revertir en unos sectores industriales emergentes que a medio y largo plazo pueden revelarse como de gran rentabilidad.

Se cita también, como razón para reclamar dichas reformas legales, el hecho de que nuestras leyes se hallen muy lejos de las que rigen en países vecinos como Francia, donde las desgravaciones por mecenazgo científico pueden doblar las que se conceden ahora en España; o como Estados Unidos, donde en ocasiones pueden alcanzar el 100% de las cantidades destinadas a estos fines. Esta comparación con otros países es doblemente pertinente, por la proximidad de alguno de ellos y, también, por la rivalidad que puede establecerse en estos ámbitos, cuyo desarrollo debe ser considerado estratégico y de interés colectivo.

Por último, cabe subrayar otro motivo que aconseja favorecer el mecenazgo privado de la ciencia: los recientes recortes que, debido a la crisis, han sufrido los programas oficiales, según reflejan las previsiones presupuestarias para el año 2010.

Razones, como se ve, no faltan. Y voces que las defiendan, y muy acreditadas, tampoco. Abunda, además, el consenso social: pocas iniciativas, como el desarrollo de la ciencia, suscitan un mayor apoyo popular. Conviene por tanto que el Gobierno reconozca este estado de opinión y lo atienda. Las dificultades con las que topará al hacerlo no son, ni de lejos, insalvables. Y los beneficios que obtendrá de su acción serán tangibles y extensibles al conjunto de la población.

Radiografía de Barcelona

EL análisis del censo municipal de la Barcelona del 2009 arroja una radiografía de la capital catalana que tiene como principales rasgos el aumento vertiginoso de extranjeros, el envejecimiento de la población, el crecimiento de personas que viven solas, así como el del nivel de instrucción, y el hecho de que la cifra de barceloneses se halla estancada en 1,6 millones desde principios de los noventa del siglo pasado, porque el crecimiento de población se ha trasladado al área metropolitana.

El crecimiento del censo de extranjeros se ha producido con una rapidez inusitada. Desde 1992, año de los Juegos Olímpicos, el número de personas no españolas en Barcelona se ha situado en 300.000, casi el 19% de la población, y se ha multiplicado por doce. Un fenómeno que, además de enriquecer económica y socialmente la ciudad, ha ejercido una lógica tensión sobre los servicios (educación, sanidad, servicios sociales, etcétera), que se ha resuelto con notable eficacia.

Otro elemento es el del envejecimiento de la población de Barcelona, que en la actualidad cuenta con más de 330.000 jubilados, cuatro mil de los cuales superan los 95 años. Este hecho tiene su correlato en que el número de niños ha descendido, puesto que los menores de 14 años han pasado en los últimos veinte años

de ser el 14,4% al 11,9%. Si además tenemos en cuenta que una buena parte de ellos son hijos de la inmigración, de no haber sido por la llegada masiva de extranjeros extracomunitarios, Barcelona probablemente viviría un proceso de decadencia demográfica más que preocupante.

Junto al fenómeno del envejecimiento se da la circunstancia de que ha crecido el número de personas que viven solas, cifra que en los últimos veinte años se ha doblado, hasta alcanzar las 200.000 personas. El fenómeno, de forma mayoritaria, arroja un perfil de hombre de hasta 50 años, edad a partir de la cual la soledad se convierte en mayoritariamente femenina. En la capital catalana viven solos unos 40.000 ciudadanos mayores de 70 años, buena parte de los cuales son personas que precisan de atención por los servicios sociales.

Estos cambios, algunos vertiginosos, en el perfil de los barceloneses dibujan una ciudad que precisa de más y mejores servicios, en especial aquellos que van destinados a personas con especiales circunstancias por causa de la edad, la vida en solitario o la procedencia de otras culturas. Barcelona ha sabido aguantar el pulso del fenómeno inmigratorio, pero ahora toca frenar la sangría de gente joven que se ha visto obligada a buscarse la vida fuera de su término municipal.

Quim Monzó



‘V’: el retorno de los visitantes

TRAS más de medio siglo de existencia, el Ministerio de Defensa británico ha clausurado el departamento que investigaba los ovnis que se ven en aquel país. Costaba una pasta injustificable, puesto que, en cincuenta años, no han dado con ninguna evidencia de nada. En los últimos tiempos, sólo había ya un oficial, que se encargaba de leer y escuchar los mensajes de los ciudadanos que explicaban que habían visto alguno. Los datos exactos los da un despacho de Reuters: “El portavoz del ministerio dijo que no habían encontrado pruebas de amenaza alguna contra Gran Bretaña, ni de la existencia de extraterrestres, a pesar de los miles de avisos de personas que dicen haber visto ovnis, tanto al teléfono directo del ministerio como al correo electrónico. Dijo también que no tienen opinión ninguna sobre la existencia o no de vida extraterrestre”. A partir de ahora, las amenazas extraterrestres serán controladas como cualquier otra amenaza aérea: con radares y con los aviones de la RAF.

Es una noticia a la que, antes de octubre, yo apenas hubiese prestado

Antes hubiese concluido: un departamento de ovnis cerrado, una tontería menos

atención. Hubiese concluido: un departamento de ovnis cerrado, una tontería menos. Pero hace dos meses saltó a la prensa la noticia de que Robert Llimós había visto un platillo volante. El pintor Llimós estaba en Brasil, en Fortaleza, pintando dunas. De pronto vio un platillo que se acercaba e intentaba hipnotizarle. Como sus ocupantes no lo consiguieron, lo escanearon. Finalmente vio a dos seres de ojos grandes y rasgados. Explica Llimós que, hasta ese avistamiento, a él todo eso de los extraterrestres no le interesaba. Mantenía la misma distancia escéptica que mantiene la mayoría de la humanidad, a excepción de Sebastià d'Arbó y algunos otros. Por eso a Llimós le debe de ser fácil entender que la gente dude de sus palabras. A propósito de Llimós, semanas atrás Juan Bufill escribió en el suplemento *Cultura/s* de este diario: “Hasta hace unos días no había conocido a nadie que afirmara seriamente haber tenido contacto con alienígenas”. Eso es exactamente lo que nos pasa a muchos con Llimós. Yo, de alienígenas he oído muchas historias, pero siempre de boca de gente que me la repampinfla. Pero, caray, Llimós es Llimós, un grandísimo pintor y escultor, una persona inteligente. Con Llimós he bebido en más de una ocasión y de dos, en bares y en alguna fiesta, e incluso he comido con él (en el hotel España de la calle Sant Pau, por ejemplo), y no me parece un tarambana. Por tanto, si Llimós dice que ha entrado en contacto con ellos, me lo creo, por mucho que el Ministerio de Defensa británico haya decidido pasar definitivamente. Lo que me gustaría, si Llimós vuelve a entrar en contacto, es que intente averiguar cuál es su situación en un asunto que últimamente me trae de cabeza, no sólo a mí, sino a mucha gente que conozco: ellos, los extraterrestres, ¿ven bien la TDT?●

Tendencias

Hacia una economía del conocimiento

La ciencia necesita más

JOSEP CORBELLA
Barcelona

Representantes económicos de la sociedad civil y líderes de la comunidad científica han unido esfuerzos para reclamar una reforma de la actual ley de mecenazgo. La ley actual, afirman, ha quedado obsoleta, ya que se aprobó antes de que los mejores grupos de investigación españoles alcanzaran el nivel de excelencia que tienen actualmente. Un trato fiscal más favorable al mecenazgo científico, en la línea del de otros países occidentales, incentivaría las donaciones, lo cual ayudaría a estimular tanto la ciencia como la economía del país.

“Dar más facilidades para apoyar la investigación es una cuestión estratégica para el país”, afirma Leopoldo Rodés, presidente de la fundación de investigación

LA LEY DE MECENAZGO ACTUAL
Aprobada antes de que la I+D fuera una prioridad económica, ha quedado obsoleta

oncológica Fero. “Tenemos la suerte de tener unos investigadores biomédicos de primer nivel que no sólo contribuyen a mejorar los tratamientos que reciben los ciudadanos, sino a atraer inversiones de empresas farmacéuticas y a crear nuevas empresas. Tenemos una gran oportunidad de desarrollo que otros países no tienen. Para aprovechar esta oportunidad al máximo, convendría tener una ley de mecenazgo adaptada a los tiempos actuales”.

No es que la ley actual sea tan antigua. Se aprobó en el 2002, cuando gobernaba el PP, y prevé deducciones fiscales de hasta el 25% para las donaciones que hacen ciudadanos particulares y de hasta el 35% para las donaciones procedentes de sociedades priva-

MECENAS

La sociedad civil reclama una reforma legal para estimular más las donaciones a la I+D

das. Pero en estos siete años el panorama de la investigación, y también el del mecenazgo, han cambiado sustancialmente tanto en España como en el resto de Europa occidental.

“En los últimos cuatro o cinco años ha cambiado la percepción de la investigación, que ha pasado a ser una prioridad económica y política”, constata Ricard Valls, director del área social de Antares Consulting y tesorero de la Asociación Europea de Recaudación de Fondos. “Este cambio de percepción sobre la importancia de la investigación ha generado un movimiento, que acaba de empezar y que va a más, de filantropía hacia la investigación”.

Algunos países han adaptado

Personalidades que reclaman la reforma de la ley



DAVID AIROB / ARCHIVO

JUAN ROSELL

Presidente de Foment del Treball

► “Es indudable que el aumento del mecenazgo para investigación contribuye al incremento de actividades relacionadas con el conocimiento”



MARC ARIAS / ARCHIVO

MIQUEL VALLS

Presidente de la Cambra de Comerç

► “Somos uno de los países desarrollados con un trato fiscal más obsoleto del mecenazgo para investigación. El modelo hacia el que deberíamos tender es el de Estados Unidos”



PEDRO MADUENO / ARCHIVO

LEOPOLDO RODÉS

Presidente de la Fundación Fero

► “La investigación biomédica es uno de nuestros grandes activos. Las instituciones deben ser conscientes de la importancia que tiene para el país y potenciarla más”



EDUARD OMEDES / ARCHIVO

PASQUAL MARAGALL

Ex president de la Generalitat y presidente de la Fundació Pasqual Maragall

► “Es el momento de reformar la ley de mecenazgo. Nuestro objetivo es lograr que España equipare su fiscalidad a la de Francia”

TODOS los DESTINOS 2010
los MEJORES PRECIOS

CUBA
9 días / 7 noches
TODO INCLUIDO
824

EGIPTO 8 días / 7 noches

Templos del Nilo

3 noches de crucero por el Nilo en Pensión Completa y 4 noches en El Cairo en Alojamiento y Desayuno.

Hoteles /Crucero ***** **747€**

Visitando: Gran Presa de Aswan, Templo de Sobek y Haroeris en Kom Ombo, Templo de Horus en Edfu, Templos de Luxor y Karnak y conjunto de Gizeh en el Cairo.

CARIBE

9 días / 7 noches

CUBA La Habana

Alojamiento y Desayuno

Hotel Presidente **** **824**

Y además ahora un regalo “Pata Negra” (Paleta/Jamón Jabu Jabugo/ Joselito)

TURQUIA 8 días / 7 noches

Enigmas de Antalya y Capadocia

3 noches en Capadocia en Pensión Completa y 4 noches en Antalya en Alojamiento y Desayuno

Hotel Victoria ***** (Antalya)/
Hoteles ***** (Capadocia) **329€**

Visitando: Capadocia, Konya y Antalya.

VARADERO TODO INCLUIDO

Alojamiento y Desayuno

Hotel Meliá Varadero ***** **1079**

AMÉRICA

NUEVA YORK 5 días / 3 noches • Alojamiento

Hotel NY Helmsley PRIMERA SUP desde **783€**
93€ la noche extra.

ARGENTINA • Patagonia básica con Iguazú
13 días / 10 noches • Alojamiento y Desayuno

Hoteles ***/**** desde **2070€**
Visitando: Buenos Aires, Ushuaia, El Calafate e Iguazú.

Combinado La Habana - Varadero

3 noches en Alojamiento y Desayuno en la Habana y 4 noches en

TODO INCLUIDO en Varadero. desde **1014**

H. Meliá Habana *****/H. Meliá Varadero *****

Crea tu viaje a medida al mejor precio, tenemos miles de destinos, los mejores hoteles, todas las navieras...
Infórmate de todas ofertas para Navidad, Fin de Año y Reyes en cualquiera de nuestras oficinas.

Precios por persona en habitación doble válidos para salidas desde Barcelona a Egipto, Turquía y Nueva York y desde Madrid al resto de destinos en determinadas fechas de 2010. Incluye avión ida y vuelta, estancia en los hoteles y régimen indicado, seguro, asistencia y tasas. No incluye gastos de gestión 10€ por reserva. Precios sujetos a revisión conforme RDL 1/2007.



viatges
marsans

marsans.com

902 30 60 90



LO QUE DICE LA ACTUAL LEY DE MECENAZGO (LEY 49/2002)

Donaciones de personas: deducción del 25%

“Los contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra el 25 por 100” de las cantidades donadas (artículo 19)



Donaciones de sociedades: 35% de deducción

“Los sujetos pasivos del impuesto sobre sociedades tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra (...) el 35 por 100” de las cantidades donadas (artículo 20)

ya su legislación a esta nueva forma de filantropía, como Francia, donde las desgravaciones fiscales se han elevado hasta el 66% para donaciones destinadas a la investigación.

En Estados Unidos, el país que cuenta con más tradición de mecenazgo para la investigación, las desgravaciones pueden llegar a alcanzar el 100%. “Estados Unidos es el modelo hacia el que deberíamos tender”, defiende Miquel Valls, presidente de la Cambra de Comerç. Valls destaca que “cuanto más avanzado es un país en educación y en investigación, más próspero es económicamente; y cuanto más próspero es, más apoya la educación y la investigación; es un círculo virtuoso al

que el mecenazgo puede contribuir de manera importante, como ocurre en Estados Unidos”.

Pero no bastará con cambiar la ley de mecenazgo para que se multipliquen las donaciones. “La

FRENTE COMÚN

El sector económico y el científico coinciden en pedir un mejor trato fiscal de las donaciones

diferencia con Estados Unidos no es sólo fiscal, es también cultural”, advierte Valentí Fuster, director del Instituto Cardiovascular del hospital Mount Sinai de Nueva York y director general

del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) en Madrid, que es receptor de donaciones y también donante. “En Estados Unidos hay un ambiente muy propicio al mecenazgo, porque el respeto a la libertad individual convive con una cultura muy arraigada de contribuir a la comunidad. Allí la gente tiene una gran libertad para hacer lo que le parezca con su dinero, y la ley le ampara si lo dona para fines de interés público. Y al mismo tiempo mucha gente tiene una actitud de devolver a la sociedad parte de lo que la sociedad le ha dado”.

Es esta combinación de valores, “que no se da en Europa y que no se puede imponer por

ley”, señala Fuster, lo que explica que en Estados Unidos hayan surgido grandes mecenas científicos como Rockefeller, Bill y Melinda Gates o Howard Hughes. Los grandes donantes en Estados Unidos, a diferencia de lo que suele ocurrir en Europa, son personas y no entidades.

Pero, pese a las diferencias entre Europa y Estados Unidos, “no hay duda de que mejorar el tratamiento fiscal que recibe el mecenazgo en España es muy necesario”, añade Valentí Fuster. “La investigación es uno de los grandes motores de las sociedades avanzadas y, cuantas más donaciones se consigan para apoyarla, más se contribuirá al desarrollo económico del país”.

Coincide con esta opinión Juan Rosell, presidente de la patronal Foment del Treball, para quien “el aumento del mecenazgo para investigación contribuye al incremento de las actividades relacionadas con el conocimiento”, lo cual tiene “un efecto beneficioso” para la economía.

Tanto la comunidad científica como los representantes económicos de la sociedad civil advierten que modificar la ley de mecenazgo actual para incentivar las donaciones no va a ser fácil ni rápido. Este cambio legal no ocupa aún un lugar destacado en la agenda política y, aunque lo ocupara, es dudoso que pudiera prosperar en esta legislatura dada la dificultad que está encontrando



ARCHIVO

JOAN MASSAGUÉ

Investigador del hospital Memorial Sloan-Kettering de Nueva York

► “Reformar la ley de mecenazgo ayudará a que, cuando llegue la próxima crisis económica, el país no vuelva a ser el vagón de cola de la UE”



JORDI ROVIRALTA / ARCHIVO

VALENTÍ FUSTER

Cardiólogo del hospital Mount Sinai de Nueva York

► “Cuantas más donaciones se consigan para apoyar la investigación, más se contribuirá al desarrollo económico del país”



ARCHIVO

JOAN GUINOVART

Presidente de la Confederación de Sociedades Científicas de España

► “Además de mejorar el trato fiscal del mecenazgo, es importante enfatizar el prestigio que conllevan las donaciones para investigación”



ICFO

LLUÍS TORNER

Presidente de la Associació Catalana d'Entitats de Recerca

► “Hay margen de mejora en la ley española, tanto en lo que respecta al porcentaje de las deducciones como a la cantidad máxima deducible”

EL MODELO FRANCÉS

Hasta el 66% de las cantidades donadas pueden desgravar; en España, sólo el 35%

EE.UU. FRENTE A EUROPA

La diferencia no es sólo fiscal; la cultura de filantropía está más arraigada en EE.UU.

el Gobierno para sacar adelante reformas legales en el Congreso. “No veo que en estos momentos esté maduro políticamente un aumento de las deducciones por donaciones”, señala Ricard Valls, de Antares Consulting.

Un punto especialmente delicado, sobre el que no hay consenso, es si conviene dar un trato fiscal distinto a las donaciones destinadas a investigación y a otros tipos de donaciones como las destinadas a actividades culturales o de cooperación.

A la espera de que se acometa la reforma de la ley de mecenazgo, una alternativa que se ve más viable a corto plazo es la inclusión de anexos en las leyes de presupuestos de cada año que prevean un trato fiscal especial para las donaciones de mecenazgo destinadas a la investigación.●

MÁS INFORMACIÓN EN LA WEB www.lavanguardia.es

LA CONSULTA



¿Cómo debe reformarse la ley de mecenazgo?

El cálculo es sencillo. En España si una empresa decide aportar 10.000 euros a un proyecto impulsado por una entidad sin ánimo de lucro puede deducir el 35% de la aportación o, lo que es lo mismo, el coste real para la empresa habrá sido de 6.500 euros. Si estuviéramos en Francia, con el mismo coste neto esta empresa hubiera podido aportar casi el doble. En nuestro país las donaciones individuales desgravan un 25% del IRPF y un 35% del

impuesto de sociedades si se trata de empresas, mientras que en el país vecino estas condiciones son el 66% y el 60% respectivamente. La diferencia no es trivial dado el escaso apoyo filantrópico que recibe nuestro sistema científico en un momento en el que corren ríos de tinta sobre la urgencia de implicar al sector privado en la I+D+i.

Todo ello conduce inevitablemente a la modernización de la ley de mecenazgo vigente en España, inaplazable ya por más

tiempo. Resulta paradigmático el caso de EE.UU., donde las aportaciones filantrópicas pueden desgravar hasta el 100% de la donación. Posiblemente la cultura calvinista de los países anglosajones explique su competitiva fiscalidad que tanto favorece a la filantropía. Pero la legislación al respecto vigente en Francia atenúa la importancia de este componente cultural.

La Fundació Pasqual Maragall para la Investigación contra el Alzheimer ha logrado unos

beneficios fiscales excepcionales temporales para aportaciones privadas dirigidas a I+D en el marco del acontecimiento Alzheimer Internacional 2011 que organizamos y compartimos con la Fundación Reina Sofía. Anteriormente este tipo de beneficios fiscales únicamente se habían otorgado a acontecimientos culturales o deportivos, como la Expo Zaragoza, la Copa del América o la Barcelona World Race. Es, pues, la primera vez que se conceden a dos

grandes proyectos científicos y este precedente no puede quedarse en mera anécdota.

El recorte que han sufrido los presupuestos públicos en este ámbito sería menos traumático si la implicación de la iniciativa privada en el fomento de la I+D+i fuera más relevante. Pero esta mayor participación del sector privado necesita que los partidos políticos incluyan la reforma de la ley de mecenazgo en sus agendas. Muchas voces la están reclamando. La movilización está servida.

JORDI CAMÍ

Director del Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona y de la Fundació Pasqual Maragall